

"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, PERÍODO 2015-2021

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día jueves 7 del mes de diciembre del año 2017, en el salón Polivalente de Palacio de Gobierno, asistieron los integrantes y representantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, estando reunidos:

1. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
2. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León;
3. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado;
4. Dip. Eugenio Montiel Amoroso, coordinador del Grupo Legislativo Independiente y representante del H. Congreso del Estado;
5. Carlos Salazar Lomelín; Presidente ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
6. Martha Patricia Herrera González, Consejera ciudadana;
7. Pedro Rubén Torres Estrada, Consejero ciudadano;
8. Antonio Elosúa González, Consejero ciudadano;
9. Rogelio Guillermo Garza Rivera, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León; y
10. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

Invitados especiales

1. José Adán Ignacio Rubí Salazar, Subsecretario de Previsión Social, representante del Gobierno federal;
2. Jorge Luis Mancillas Ramírez, Magistrado de la Décima Sala Unitaria Penal e Integrante de la Cuarta Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia, en representación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, Francisco Javier Mendoza Torres;
3. General de Brigada D.E.M. Arturo González García, Secretario de Seguridad Pública de Nuevo León;
4. Gerardo Guajardo Cantú, Encargado del despacho de la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado;
5. Laura Olivo Mendoza, Subprocuradora Jurídica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en representación de Bernardo Jaime González Garza, Procurador General de Justicia del Estado;
6. Arturo Estrada Camargo, Secretario de Educación;
7. Jesús Humberto Torres Padilla, Secretario de Infraestructura;
8. Nora Elia Cantú Suárez, Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental;
9. María de Jesús López Castañeda, Encargada del despacho de la Coordinación de Políticas Públicas del Gobierno del Estado;
10. Susana Cuijly Siller, vicerrectora de Educación Media Superior de la Universidad de Monterrey, en representación del rector Antonio José Dieck Assad.
11. Gabriel Cavazos Villanueva, decano de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
12. Ángel Casán Marcos, Rector de la Universidad Regiomontana;
13. Arturo Franco Hernández, Director Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
14. José de Jesús Ruiz Velasco de la Garza, Director de Gestión de Cumplimiento del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica; y
15. José Leopoldo Quiroga Castañón, Director de Administración, Asuntos Legales y Fiscales del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

Jesús Viejo González, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, constató la asistencia de 9 de 16 integrantes de este Consejo; por lo que se declaró formalmente instalada la sesión, así como válidos los acuerdos que de ella emanen, al existir el quórum establecido en el artículo 8 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.

Una vez instalada la sesión, Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, expuso el grato honor de darles, por primera ocasión en el Consejo Nuevo León, la bienvenida al Diputado Eugenio Montiel Amoroso, coordinador del Grupo Legislativo Independiente y representante del H. Congreso del Estado, así como al resto de sus miembros integrantes. Procedió a dar la palabra al Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, quien dio la bienvenida a los asistentes.

A continuación, se sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Resumen de avances 2017 y conclusión de la evaluación anual.
2. Proceso de revisión del Plan Estratégico 2030.
3. Propuesta para la creación de la Comisión de Finanzas Públicas.
4. Presentación y aprobación del plan de trabajo, estructura organizacional, proyectos, estudios y presupuesto 2018.
5. Comentarios del representante del Gobierno federal.
6. Comentarios del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.
7. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.
8. Acuerdos.
9. Clausura de la sesión.

Por unanimidad, los miembros presentes del Consejo Nuevo León aprobaron el orden del día. Posteriormente se desahogó la sesión de la siguiente manera:

1. Resumen de avances 2017 y conclusión de la evaluación anual.

Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, presentó un recuento de las iniciativas, colaboraciones, estudios y proyectos estratégicos que se han impulsado durante el último año por el Consejo Nuevo León a partir de la publicación del Plan Estratégico 2030 en marzo de 2016.

Jesús Viejo González da la palabra a Gerardo Guajardo Cantú, encargado del despacho de la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado, quien procede a explicar el resultado de la primera evaluación anual del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica entregada al Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León.

Gerardo Guajardo Cantú comparte las conclusiones de la evaluación, destacando que un tercio de los 60 indicadores del Plan Estratégico registró un avance positivo rumbo a la meta trazada. Por otro lado, el Plan Estatal de Desarrollo tuvo un avance en 42% de sus indicadores hacia 2021. De las 82 recomendaciones propuestas por los integrantes de las comisiones y subcomisiones en la evaluación anual, el Gobierno del Estado emitió el documento “Respuesta del Titular del Ejecutivo a la Evaluación Anual (2016-2017) del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica”, cuya entrega formal se hará al H. Congreso del Estado en los próximos días. Dicho ejercicio de evaluación y rendición de cuentas es considerado por los integrantes de Consejo Nuevo León un ejercicio ejemplar. Jesús Viejo González reconoce el haber creado por parte del H. Congreso del Estado una Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan Estratégico Nuevo León 2015-2030.

Jesús Viejo González también comenta sobre la presentación de la primera publicación de documentos de política pública del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica ante la comunidad académica del Estado el pasado 21 de noviembre, fecha en la que también

“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

se reconoció al mejor documento de política pública relacionado a las áreas de oportunidad del Plan Estratégico titulado *“Cargo por factibilidad de agua como instrumento para el crecimiento urbano sustentable del Área Metropolitana de Monterrey”*.

2. Proceso de revisión del Plan Estratégico 2030.

Jesús Viejo González explica que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León que establece que el Plan Estratégico deberá revisarse al finalizar el tercer año del periodo sexenal del Titular del Ejecutivo, en 2018 se llevará a cabo la revisión y ajuste del resultado de planeación estratégica entregado el 29 de marzo de 2016 convocando a la ciudadanía a participar en este ejercicio.

3. Presentación y aprobación del plan de trabajo, estructura organizacional, proyectos, estudios y presupuesto 2018.

Jesús Viejo González, presenta la propuesta del plan de trabajo de Consejo Nuevo León para 2018 que abarca 5 mandatos establecidos en la Ley de Planeación Estratégica y 6 objetivos estratégicos, además del funcionar ordinario de la operación del Consejo y sus comisiones.

• 5 mandatos de Ley

1. Evaluación anual 2017-2018
2. Proceso de revisión del Plan Estratégico 2018
3. Proyectos y estudios estratégicos 2018
4. Comunicación y vinculación
5. Soporte operativo a comisiones y Consejo

• 6 objetivos estratégicos

1. Consolidación de la Red de Conocimiento
 - Investigadores, publicaciones y vinculación con comisiones
2. Fortalecimiento institucional: CONL 2.0
 - Marco regulatorio, equipo y competencias, y presupuesto
3. Agenda legislativa
 - Inventario de cambios por comisión y enlace con Congreso
4. Integración del nivel municipal
 - Alineación de planeación en municipios
5. Museo “Nuevo León, Mañana”
 - Posicionamiento del Plan Estratégico. Propuesta de activo estatal
6. Finanzas Públicas
 - Creación y puesta en marcha de la Comisión de Finanzas Públicas

En referencia a la creación del Museo “Nuevo León Mañana”, Jesús Viejo González explica la visión de contar con un espacio público para exponer el Plan Estratégico 2030 y que genere una conexión con la ciudadanía. Al respecto, Carlos Salazar Lomelín, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, afirmó que en este espacio habría información muy valiosa y accesible sobre el futuro del estado, como ocurre en ciudades alrededor del mundo como Singapur, Seattle, Melbourne y Shanghái.

El Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, visualiza que el Museo “Nuevo León Mañana” conviva con el Archivo General del Estado e instruye a Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, asegurar una partida presupuestaria y asignar el área correspondiente, para lo cual propone el Parque Niños Héroes o el Antigua Estación de Ferrocarriles.

En relación a los mandatos de Consejo Nuevo León y los objetivos previamente expuestos y de conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, el Secretario Técnico del Consejo Nuevo León, Jesús Viejo González, a nombre de los presidentes de las cinco comisiones del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, presentó al Consejo lo siguiente:

“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

- Plan de trabajo 2018 y la estructura organizacional para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico para el año 2018, consistentes en aquéllos establecidos en el Anexo 1 que acompaña la presente acta.
 - Considerando factores de temporalidad de las contrataciones de personal, el Consejo sugiere que estas se lleven a cabo bajo la modalidad de servicios profesionales por honorarios para 2018.
 - Tomando en cuenta la importancia y repercusión de los estudios, evaluaciones y demás objetivos establecidos, como el hecho de que la actividad de los consejeros es honoraria, y que para el desarrollo de las responsabilidades y facultades a cargo del Consejo, establecidas en la Ley de Planeación Estratégica y su Reglamento, es necesario realizar contrataciones de personal especialista que se aboque en forma intensiva al logro de los fines, por unanimidad de votos de los miembros del Consejo que asisten a la presente sesión, se autoriza su implementación y se solicita al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado la asignación presupuestaria correspondiente, de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos y normatividad aplicable, así como también se le solicita que realice las asignaciones respectivas al Fideicomiso que administra el Fondo para la Planeación Estratégica del Estado, y en su calidad de presidente del Comité Técnico solicite a la institución fiduciaria la celebración de los contratos de prestación de servicios por honorarios del personal correspondiente.
- Proyectos y estudios estratégicos para 2018, los cuales se detallan en el Anexo 2 que acompaña la presente acta y que se engloban en las siguientes temáticas
 1. Proyectos y estudios para la atención de las prioridades de la Comisión de Desarrollo Humano y subcomisiones de Desarrollo social, Educación, Participación ciudadana, Salud, Valores y Arte y cultura.
 2. Estudios y expertos en relación a mejores prácticas de referencia para el Sistema Estatal Anticorrupción.
 3. Estructuración e implementación de un proyecto de certificación de testigos sociales en coordinación con las universidades que forman parte de Consejo Nuevo León.
 4. Estudios de prescripción de política pública para el saneamiento de las finanzas públicas del Estado de Nuevo León.
 5. Revisión del Plan Estratégico de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.
 6. Organización foros temáticos.
 7. Eventos y publicaciones de la Red de Conocimiento.
 8. Proyectos de comunicación, difusión y publicaciones de Consejo Nuevo León y sus proyectos, entregables y avances.

Tomando en cuenta la importancia de los temas presentados y obteniendo para ello la opinión favorable del C. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, se sometió a la aprobación de los miembros del Consejo Nuevo León, el plan de trabajo, estructura organizacional, proyectos y estudios 2018, así como la propuesta de asignación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2018, respecto de los cuales se solicita se autorice su puesta en operación y la asignación de recursos necesarios para su adecuado desarrollo de la siguiente manera:

- I. \$8,847,502.00 (ocho millones ochocientos cuarenta y siete mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.), consecuente a la estructura organizacional para 2018, planteada de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos y normatividad aplicable;
- II. \$7,152,498.00 (siete millones ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), consecuente a los proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para 2018;
- III. Sumando la fracción I y II un total de \$16,000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.).

Siendo lo anterior explicado a detalle y valorado por los consejeros, por unanimidad de votos se tomaron los **ACUERDO/CONL/00044/2017** y **ACUERDO/CONL/00045/2017**, que se consignan al final del acta.

“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

El presupuesto referido en las fracciones I y II del párrafo anterior será exclusivamente para la operación del plan de trabajo, estructura organizacional, proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, por lo que cualquier requerimiento adicional, será propuesto para la autorización en el pleno del Consejo, previo requerimiento de los consejeros. Asimismo, se hace constar que los miembros del Consejo dan su entendimiento y conformidad de lo expuesto en el presente punto del orden del día.

4. Propuesta para la creación de la Comisión de Finanzas Públicas.

El Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica tiene como una de sus principales responsabilidades la elaboración de un pronóstico de largo plazo acerca de la evolución de las finanzas del Estado, por lo que Jesús Viejo González, en su función de Secretario Técnico de Consejo Nuevo León, y en ejercicio de las atribuciones conferidas a Consejo Nuevo León en los artículos 9 fracción XII, 11 y demás correlativos de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León y su Reglamento, sometió a consideración de los miembros presentes, la propuesta para la creación de una comisión especial para el tema de finanzas públicas.

El objetivo de dicha comisión será diseñar en conjunto con Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, un plan integral de saneamiento de las finanzas públicas que incluya una propuesta de reestructuración de las fuentes de ingreso y gasto estatal. Con ello, se busca evaluar la viabilidad de un cambio estructural del gasto público y endeudamiento, para mejorar y fortalecer las finanzas del Estado, con el objetivo de aumentar el nivel de inversión pública y social para cumplir con las metas del Plan Estratégico 2030. Se proponen los siguientes entregables: 1) estudio y propuesta para el rubro de pensiones y jubilaciones; 2) determinación de criterios para evaluación de proyectos; 3) mapeo de una unidad de inversiones centralizada y una unidad especializada en gestión de recursos federales con las mejores prácticas nacionales e internacionales; y 4) plan integral de saneamiento de las finanzas públicas.

Antonio Elosúa González, consejero ciudadano y presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable, propone a Carlos Alberto Garza Ibarra presentar a las comisiones del Consejo Nuevo León el presupuesto autorizado de egresos del Estado y su alineación a las prioridades estratégicas del Plan Estratégico.

5. Comentarios del representante del Gobierno federal.

José Adán Ignacio Rubí Salazar, Subsecretario federal de Previsión Social y representante del Gobierno federal, compartió a los asistentes tres reflexiones.

1. En primer lugar, en relación al objetivo estratégico del siguiente año de vinculación municipal, propuso hacer una revisión de las atribuciones y funciones en los municipios a fin de que se concentre en servicios públicos y evite la duplicidad con otros ámbitos. Esto evitaría proliferación, duplicidad e ineficiencia de programas sociales, una competencia insana entre los ámbitos federal, estatal y municipal, así como el uso de recursos públicos para fines partidistas.
2. También recomendó seguir impulsando el modelo dual a fin de vincular a los jóvenes con el ámbito laboral desde que estudian. Tomar como referencia los esfuerzos de Coparmex federal.
3. Por último, comparte que en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social está adscrita la Dirección General de Fomento de la Seguridad Social. Sugiere contactar al experto Francisco Miguel Aguirre por la experiencia ya acumulada.

6. Comentarios del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

Carlos Salazar Lomelín, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se refirió a la aportación de este organismo en la búsqueda de un mejor Nuevo León mañana, que asegure la continuidad de políticas públicas independientemente de cualquier situación política o cambio de Gobierno.

Menciona que el ejercicio de Consejo Nuevo León es una forma distinta de atacar los problemas públicos; en donde ciudadanos comprometidos colaboran con el Gobierno del estado para encontrar mejores soluciones a los problemas que aquejan la sociedad con el objetivo de generar valor, conocimiento y apoyar en la coordinación de los esfuerzos que llevan a cabo cada una de las secretarías.

7. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

El Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, instó a los presentes a tener presente al ámbito agropecuario en la revisión del Plan Estratégico, que puede ser un factor de desarrollo del estado, a fin de evitar la descentralización en el área metropolitana de Monterrey y el énfasis en la industrialización. La meta es ser el primer estado en el que se erradique la pobreza extrema y en tener todas las poblaciones comunicadas y electrificadas.

Reconoce el valor agregado de Consejo Nuevo León al eliminar la necesidad de contratar asesores del Gobierno, marcar una ruta para el desarrollo del Estado y proveer certeza a la ciudadanía de la continuidad de los planes y apego a la visión de largo plazo.

8. Acuerdos.

El Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, determina que los acuerdos adquiridos en la presente sesión se plasmen en el acta correspondiente.

9. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando al calce y al margen la presente acta los que en ella intervinieron.

“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, PERÍODO 2015-2021 07 DE DICIEMBRE DE 2017

ACUERDOS

ACUERDO/CONL/00043/2017. Por unanimidad de votos de los miembros de Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA dar inicio en 2018 al proceso de revisión del Plan Estratégico 2030, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León que establece que el Plan Estratégico deberá revisarse al finalizar el tercer año del periodo sexenal del Titular del Ejecutivo.

ACUERDO/CONL/00044/2017. Por unanimidad de votos de los miembros de Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA el plan de trabajo, estructura organizacional, proyectos y estudios para el período 2018 del Consejo, propuesto por los presidentes de las cinco comisiones del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica para el cumplimiento de las responsabilidades y facultades del Consejo, de conformidad con lo establecido en los artículos 8,9,10,11 y demás relativos de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, así como de los artículos 8, 9, 10 y demás relativos del Reglamento de la referida Ley.

ACUERDO/CONL/00045/2017. Por unanimidad de votos de los miembros de Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA solicitar al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, sujeto a la disponibilidad financiera, la asignación presupuestaria de \$16,000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la estructura organizacional, proyectos y estudios del Consejo para 2018, y consecuentemente se realicen las asignaciones respectivas al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Medio de Pago No. 71479, o cualquier otro instrumento o fondo creado para efectos de apoyar a la planeación estratégica de Nuevo León de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León y artículo 40 del Reglamento de dicha Ley, siendo el siguiente:

- I. \$8,847,502.00 (ocho millones ochocientos cuarenta y siete mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.), consecuente a la estructura organizacional para 2018, de conformidad con los lineamientos y normatividad aplicable;
- II. \$7,152,498.00 (siete millones ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), consecuente a los proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para 2018;

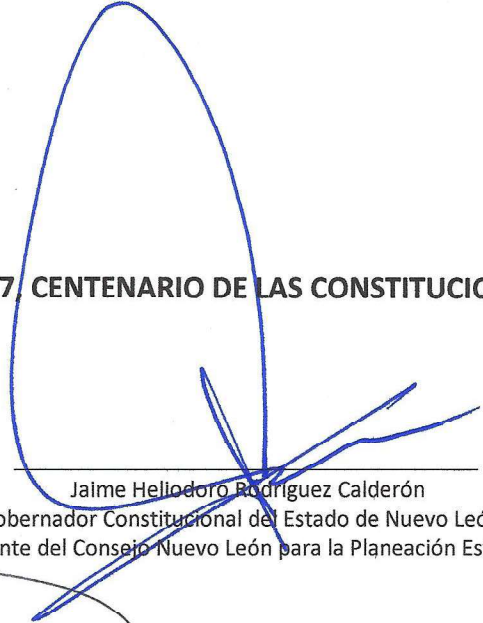
Para efectos de lo anterior, se solicita al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado que realice las asignaciones respectivas al Fideicomiso que administra el Fondo para la Planeación Estratégica del Estado, y en su calidad de presidente del Comité Técnico solicite a la institución fiduciaria la celebración de los contratos de prestación de servicios por honorarios del personal correspondiente.

ACUERDO/CONL/00046/2017. Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA, la creación de la nueva Comisión de Finanzas Públicas, que deberá integrarse de forma similar a las demás comisiones del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

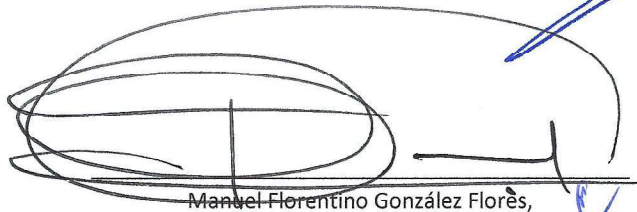
ACUERDO/CONL/00047/2017. Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA, la propuesta para impulsar la creación del Museo Nuevo León, Mañana.

No habiendo otro asunto que tratar, se concluye la presente sesión ordinaria a las 11:30 horas, por lo que los miembros de Consejo Nuevo León firman al calce como prueba de su pleno y total consentimiento en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México el día 07 de diciembre de 2017.

"2017 CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"



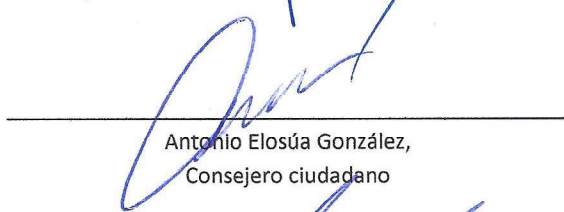
Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y
Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica



Manuel Florentino González Florès,
Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León



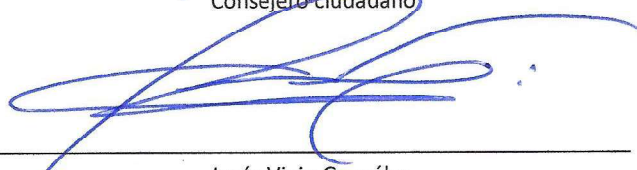
Dip. Eugenio Montiel Amoroso,
representante del H. Congreso del Estado



Antonio Elosúa González,
Consejero ciudadano



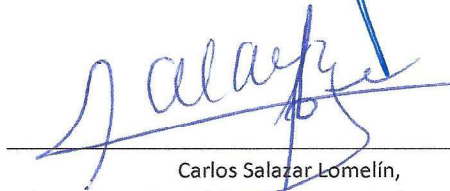
Pedro Rubén Torres Estrada,
Consejero ciudadano



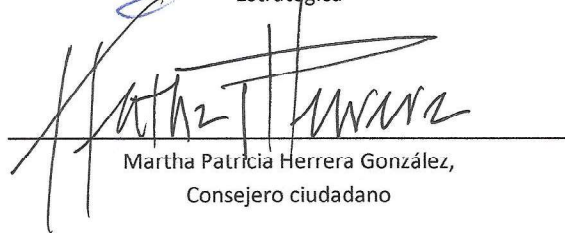
Jesús Viejo González,
Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación
Estratégica



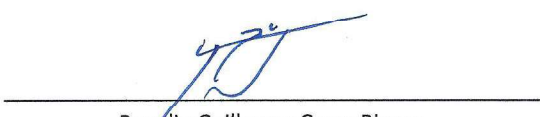
Carlos Alberto Garza Ibarra,
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León



Carlos Salazar Lomelín,
Presidente ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación
Estratégica



Martha Patricia Herrera González,
Consejero ciudadano



Rogelio Guillermo Garza Rivera,
Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León